ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS, DEBERES, GARANTÍAS Y PEDAGOGÍA DE LA RECONCILIACIÓN
ACTA No. 6 de 6 DE 2022
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: **17 DE NOVIEMBRE DE 2022**

HORA: 08:00 AM – 10:30 AM

LUGAR: SALA 4.3 – PISO 4 – SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO - SED

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
VIVIANA MONTAÑA	FUNCIONARIA	SECRETARIA DE GOBIERNO	X		
ANIBAL RIVERA	FUNCIONARIO	SECRETARIA DE GOBIERNO		X	
WILLIAN PADILLA	FUNCIONARIO	SECRETARIA DE GOBIERNO	X		
LIGIA PEÑUELA	FUNCIONARIA	SECRETARIA DE GOBIERNO		X	
BORIS CAMILO MATIZ	FUNCIONARIO	DIRECCION DE INCLUSION E INTEGRACION DE POBLACIONES - SED		X	
ANGELA VIVIANA VALENCIA	FUNCIONARIA	DIRECCION DE INCLUSION E INTEGRACION DE POBLACIONES - SED	X		
CLEMENCIA SANABRIA	FUNCIONARIA	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL – SED		X	
DEYANIRA ALFONSO	FUNCIONARIA	DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL – SED	X		
MILTON PIÑEROS	FUNCIONARIO	DIRECCIÓN DE RELACIONES CON EL SECTOR EDUCATIVO PRIVADO - SED	X		
JOSÉ DARIO ANTEQUERA GUZMAN	DIRECTOR – CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR		X	
MIGUEL ANGEL FRANCO AVILA	LIDER EQUIPO DE PEGAGOGIA – CMPR	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR	X		

MARIA ALEJANDRA MAHECHA	FUNCIONARIA	SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	X		
LUZ MERLING GARCIA	FUNCIONARIA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	X		
SULLY AMPARO CRIOLLO	FUNCIONARIA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		X	
CAROLINA PULIDO CRUZ	FUNCIONARIA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL	X		
SANDRA GUTIERREZ FABRE	FUNCIONARIA	PERSONERÍA DE BOGOTÁ	X		
ELVIS MOSQUERA	ASESOR	PERSONERÍA DE BOGOTÁ		X	
CAROLINA MOLANO TORRES	FUNCIONARIA	VEEDURIA DISTRITAL	X		
BLANCA NUBIA RONCANCIO	FUNCIONARIA	DEFENSORÍA DEL PUEBLO – REGIONAL BOGOTÁ		X	
DAVID NAVARRO	DIRECTOR	IPAZUD – UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS		X	
VLADIMIR DAZA HERRERA	FUNCIONARIO	IPAZUD – UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS		X	
SANDRA MARIN	INVESTIGADORA	IPAZUD – UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	X		
ANA ALEXANDRA DIAZ NAJAR	FUNCIONARIA	IDEP	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
JUAN FREDY ROZO BELLON	DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES - DPRI	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO - SED

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
ANDREA MORENO POSADA	FUNCIONARIA	CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA LOS DD. HH Y ASUNTOS INTERNACIONALES		X	
ASTRID LORENA CASTAÑEDA	GERENTE ESCUELA DE PARTICIPACIÓN	INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC		X	
JUANA MARÍA GARZÓN	FUNCIONARIA	INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC	X		
EDWIN ARIZA	FUNCIONARIO	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	X		
JESSICA ALEXANDRA ANGEL	FUNCIONARIA	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO - IDT	X		
ALEJANDRO GONZALEZ	ASESOR DE DIRECCION	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD		X	
PAOLA ANDREA CULMA	FUNCIONARIA	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD	X		
MARIA VICTORIA NARVAEZ	FUNCIONARIA	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON	X		
ERIKA JOHANA VELANDIA	FUNCIONARIA	SECRETARIA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA - SCJ	X		
LUIS EDUARDO TORRES	SUBCOMISARIO – DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS	POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ		X	
LUCIA EDELMIRA GARZON	DOCENTE	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	X		
CHRISTIAN ENRIQUE DOMINGUEZ CRUZ	FUNCIONARIO	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL – UPN		X	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
JOHANA HERNÁNDEZ CORTÉS	FUNCIONARIA	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER - SDMujer	X		Invitada Especial (La entidad no se menciona en el Decreto 421 de 2019)
LAURA ANDREA RIVAS BOLIVAR	CONTRATISTA	DIRECCION DE PARTICIPACION Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES - SED	X		Asistente
ALBA MILENA ROMERO	CONTRATISTA	DIRECCION DE PARTICIPACION Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES - SED	X		Moderadora
JUAN CARLOS ARDILA MURCIA	SECRETARIO	DIRECCION DE PARTICIPACION Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES - SED	X		Apoyo Logístico – Elaboración Acta
ALEJANDRO PANTOJA	FUNCIONARIO	ALTA CONSEJERIA DE PAZ, VICTIMAS Y RECONCILIACION – ACPVR	X		Invitado

Estimados(as) integrantes del Comité Interinstitucional de Educación en Derechos Humanos, Deberes, Garantías y Pedagogía de la Reconciliación - CIEDDHH

Reciban un cordial saludo.

En el marco de lo pactado, les hago extensiva la invitación a la Sexta Sesión del Comité Interinstitucional de Educación en Derechos Humanos, Deberes, Garantías y Pedagogía de la Reconciliación - CIEDDHH 2022, el cual se llevará a cabo durante el día jueves 17 de noviembre de 2022, de 7:30 a 10:30 a. m. de manera presencial en la Sala 4.3 – Piso 4 de la Secretaría de Educación del Distrito – SED ubicada en la Avenida El Dorado (Calle 26) # 66 – 63.

Esta es la agenda propuesta:

1. Saludo y verificación del quorum
2. Presentación de valoración de documentos sobre formación a fuerza pública
3. Socialización de encuesta testimonial
4. Apreciaciones del comité
5. Varios

¡Las y Los Esperamos!

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.

3. Desarrollo de la Sesión (Agenda)
4. Toma de Decisiones
5. Conclusiones y Varios

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

El secretario técnico del CIEDDHH procede a verificar el quórum suficiente que permita dar continuidad al Comité, luego de esto, se determina que se cuenta con los(as) profesionales, funcionarios(as) y representantes necesarios para dar inicio al mismo. Se deja constancia de la verificación del quórum.

No se tuvo presencia de funcionarios y/o delegados de las siguientes entidades:

Asesor delegado en DDHH – Alcaldía Mayor de Bogotá
Defensoría del Pueblo – Regional Bogotá
Consejería Presidencial para los DD.HH y Asuntos Internacionales
Universidad Pedagógica Nacional - UPN
Escuela Superior de Administración Pública – ESAP
Policía Metropolitana de Bogotá - MEBOG
XIII Brigada del Ejército
Procuraduría General de la Nación - PGN

2. Aprobación del orden del día.

Se deja constancia de que se aprueba la agenda a desarrollarse durante este comité.

3. Desarrollo de la sesión

a) Saludo de bienvenida por parte de Milena Romero, delegada por parte del director Juan Fredy Rozo, quien funge como secretario técnico y coordinador del Comité, quien inicia la sesión brindando un caluroso saludo a todos los integrantes y recalcando la importancia del desarrollo de esta clase de espacios interinstitucionales que contribuyen a brindar lineamientos para la educación en derechos humanos. Se da paso a Viviana Montaña, delegada por la Secretaría de Gobierno para presidir el Comité quien da la bienvenida a las y los asistentes y agradece el tiempo dedicado a este espacio por cada una de las entidades y sus delegados (as).

b) Presentación de valoración de documentos sobre formación a fuerza pública

William Padilla de la Secretaría de Gobierno da inicio al desarrollo de este punto, describiendo lo siguiente:

- Las siguientes entidades allegaron documentos para la conformación del repositorio de educación en DD.HH.

❖ **Consejería Presidencial para los DD.HH y Asuntos Internacionales**

1. Caja de herramientas pedagógicas
2. Cartilla final adolescentes
3. Curso de formación DDHH
4. Derechos y deberes humanos Secretaría de gobierno
Domino
5. PLANEDH
6. Teoría de DDHH

❖ **Secretaria Distrital de Gobierno**

1. Programa Distrital de Educación en DDHH para la paz y la reconciliación – PEDHU-
2. Manual de instrucciones para intervenir en calle y no violentar en el intento

- **Secretaria Distrital de la Mujer**

1. Curso virtual "El derecho de las mujeres a una vida libre de violencias"

- **Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia**

1. Guía metodológica AUXPO MEBOG
2. Guía metodológica CNSCC AUXPO
3. Guía Metodológica enfoque preventivo CNSCC POLICIA

Se analizó el material remitido por las entidades integrantes del CIEDDHH usando como instrumento una matriz que contaba con las siguientes categorías:

- Nombre del Documento
- Tipo de Material (Cartilla, Caja de Herramientas, Programa)
- Año de Publicación
- Objetivo
- Público al que se dirige
- Enlace
- Nombre de quien referencia el documento
- Entidad autora

Adicional a esta información, desde el equipo que realizó la revisión, se plantearon variables para el análisis de los documentos, las cuales se enlistan a continuación:

1. ¿El documento tiende a relacionar derechos y deberes? Cite textualmente algunos apartados que soporten su respuesta.
2. ¿Qué enfoque de derechos presenta el documento?
3. ¿El documento tiene orientaciones pedagógicas para el trabajo con fuerza pública?
4. ¿Qué marcos de referencia fundamentan el material?
5. ¿Transversaliza los enfoques diferenciales?

William señala que los materiales enviados por las entidades representan un elemento valioso para el ejercicio que venimos adelantado porque demuestra que ya hay elementos de donde partir para la construcción de las orientaciones. La mayoría cuenta con objetivos claros, metodologías y contenidos que podrían alimentan la construcción de las orientaciones. Sin embargo, se encuentra enfocado a población en general, no específicamente a la fuerza pública. Adicionalmente, los documentos mencionan los enfoques, pero no profundizan mucho en el tema.

Milena Romero toma la palabra y continúa presentando los hallazgos encontrados a partir del análisis de la matriz:

¿Qué aportes encontramos para las orientaciones hacia la educación en DDHH dirigidas a la fuerza pública?

- ✓ Se requiere proponer ejercicios metodológicos que distancien los deberes de la garantía de derechos
- ✓ Se requiere proponer ejercicios metodológicos que involucren, incluyan e integren el enfoque diferencial y de género
- ✓ Se requiere integrar en la educación en DD. HH el enfoque socioemocional
- ✓ Se requiere ahondar aún más en la lectura de ejercicios diversos, nacionales e internacionales sobre la educación en DD. HH
- ✓ Se requiere unificar en el ejercicio institucional el punto de partida de la educación en DD.HH. ¿Qué son los DD. HH? ¿Desde qué perspectiva se efectúa la educación en DD.HH. hacia la fuerza pública?

Como observaciones indica, el tema de DDHH no se restringe al cumplimiento de los deberes. Los derechos humanos son garantías mínimas que deben ser garantizados en cualquier momento y esta es la mirada que se debe tener al momento de hacer el ejercicio de cualquier función pública. Desde el tema socioemocional, la SED tiene una perspectiva la cual se busca compartir con la mesa,

y se conoce que las demás entidades también manejan un concepto de socioemocionalidad, sería muy interesante poner en diálogo tanto las bases conceptuales como metodológicas de su implementación.

Se sugiere profundizar en la lectura de otros documentos de ejercicios diversos sobre la educación en DDHH en el orden internacional para ampliar los fundamentos sobre los cuales se construirán estas orientaciones.

Perspectivas para continuar con la construcción colectiva de las "Orientaciones pedagógicas para la educación en DDHH dirigida a la fuerza pública"

- Desde el fortalecimiento de ejercicios de indagación sobre los DD. HH y sus múltiples categorías de análisis.
- Desde la educación socioemocional para mediar la contención de situaciones que detonan actos de violencia
- Desde la construcción de metodologías creativas para la educación en DD. HH
- Valor agregado con respecto a los procesos de formación que se han realizado.
- Equipo de trabajo para la redacción de cada uno de los capítulos

Luego de presentar el análisis, se recuerdan los capítulos que en la quinta sesión del Comité se propuso como marco general para la elaboración de las orientaciones:

Justificación y antecedentes

1. ¿Por qué y para qué?
2. ¿Qué se ha hecho en formación en DDHH con la fuerza pública? Línea del tiempo
   - ✓ Normativa
   - ✓ Metodologías
3. Retos de la formación

Enfoques de las orientaciones

1. Enfoque de derechos
2. Enfoque de género
3. Enfoques diferenciales
   - ✓ Sujetos de especial protección
   - ✓ Interseccionalidad
   - ✓ Pertenencia étnica
   - ✓ Discapacidad
   - ✓ Estatus migrante
   - ✓ Orientación sexual.
4. Enfoque territorial
5. Orientación sexual.
6. Enfoque comunitario
7. Otros

Se sugiere un ejercicio más transversal en los enfoques de las orientaciones.

Líneas temáticas de las orientaciones

1. Introducción a los DDHH
2. Marco normativo y jurisprudencial
   - ✓ Código nacional de policía
   - ✓ Código de procedimiento policial
   - ✓ Ruta de movilización
3. Poblaciones
   - ✓ Amenazas a defensorxs de DDHH
   - ✓ Trata de personas

- ✓ Proporcionalidad en el uso de la fuerza

4. Capacidades socioemocionales

Marco metodológico y metodología

- Enfoque de pedagogías sociocríticas
- Características
  - ✓ Contextos
  - ✓ Lenguaje cotidiano
- Método
  - ✓ (Estudios de caso y diálogos improbables)

Metodología

1. Marco de referencia (red conceptual)
2. Momentos pedagógicos
3. Sistematización
4. Evaluación: cualitativa y cuantitativa.

Llevar a la Fuerza Pública a hacer análisis de las diferentes situaciones y buscar soluciones a dichas situaciones.

Luego de esta presentación, se sugiere a la mesa que se defina cuál puede ser la ruta para iniciar la elaboración de estos lineamientos.

c) Socialización de encuesta testimonial

Miguel Franco del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación – CMPR presenta la propuesta de encuesta y/o formulario a la mesa como instrumento y/o muestra para ser analizada, este lleva el nombre de: ***Formulario de Percepción de la FP a los impactos de los procesos de formación en educación en DDHH***

Eje 1. Los intereses personales y comunitarios.

1. Desde su experiencia y acciones diarias como policía ¿qué considera clave tener en cuenta para diseñar un proceso de formación en educación en DDHH?
2. ¿Por qué estaría interesado en formar parte de un proceso de formación en educación en DDHH?
3. ¿Cuáles exigencias considera demanda la comunidad y deben ser tenidas en cuenta en un proceso de formación?

Eje 2 – Los Impactos de los procesos de formación

1. ¿Desde el área de DDHH de la Policía y otras entidades aliadas a esta institución se han realizado varios procesos de formación en lo que usted ha participado, en que estaría interesado en profundiza?
2. ¿Cuál ha sido el impacto de los procesos de formación?

Alto
Medio
Bajo
Ninguna

3. ¿Como continua su proceso de formación luego de los espacios que lidera el área de Derechos Humanos de la Policía u otra entidad?
   - ✓ Revisa el materia que le entregan
   - ✓ Revisa información a través de otros medios digitales
   - ✓ Tiene espacios continuos de formación…
4. Desde su experiencia y los aprendizajes movilizados en los procesos de formación en educación en DDHH, proponemos las siguientes preguntas:
   - ✓ ¿Qué son los DDHH?
   - ✓ ¿Cuáles son los retos que tiene la FP para ser garante de los DDHH?
   - ✓ ¿Como previenen o prevendrían las violencias?

Eje 3 – Practicas Transformadoras

1. ¿Por qué considera fundamental que la policía sea garante de los DDHH?
2. ¿Cuándo se presenta una situación de crisis (posible conflicto) en la comunidad tiene en cuenta los aspectos señalados en los procesos de formación para ser garante?
3. ¿Cuáles escenarios de dialogo con la comunidad existen para evaluar los impactos de la promoción, respeto, garantía y proyección de los DDHH en las comunidades?

Se hace énfasis en que, en el ejercicio de sus funciones, la fuerza pública tiene la obligación del cumplimiento de los gobiernos escolares manejando las situaciones que se presentan en medio de las manifestaciones.

Milena Romero aclar que, desde un inicio, uno de los acuerdos a los que llegamos era reconocer en los miembros de la Fuerza Pública su humanidad y que es bueno comenzar a trabajar con las comunidades sobre este tema.

Sandra Fabre de la Personería interviene agradeciendo el trabajo realizado hasta el momento y destaca varios puntos como interesantes, es una propuesta presentada ante este Comité con el fin de ser revisada y aprobada en pleno. En particular, señala que las personas de la Fuerza Pública han sugerido que les gustaría ser escuchados y saber que ellos están bajo un régimen mandatorio (basado en cumplimiento de ordenes), escuchar la otra versión de la situación, es una forma de conocer en qué se puede reconocer al humano cumpliendo unas funciones, en qué se quieren formar y cómo se quieren formar.

Viviana Montaña de Gobierno sugiere armonizar el documento proyectado y resalta la importancia de los derechos y los deberes, la responsabilidad en la garantía de derechos. Adicionalmente, pide tener unas mesas de trabajo más focalizadas, resalta que el trabajo con la comunidad ya se está realizando. Agrega que si se cuenta con el instrumento terminado, la Secretaría de Gobierno podría apoyar con su aplicación en los espacios que cuenta con la Fuerza Pública.

Alexandra Diaz del IDEP interviene solicitando aclaración sobre cómo se formulan las preguntas ya que muchas veces los uniformados asisten por obligación más no por interés a las capacitaciones y sugiere que se tenga en cuenta un lenguaje claro en las preguntas. También se pide definir el público objetivo en la aplicación del instrumento, pues la Fuerza Pública tiene varias divisiones.

Alejandra Mahecha de la Secretaria de Salud resalta que en su entidad se trabaja en la estrategia Promotores del Cuidado Articulados con la MEBOG con cerca 9500 integrantes certificados como promotores del cuidado, pone a disposición el contenido del curso en donde dan recomendaciones así no trabajen directamente.

Juan Fredy Rozo – Director de Participación menciona que el material mostrado es interesante, pero no se debe olvidar lo principal, es decir, que el abordaje sea amplio y ojalá muy bien estructurado teniendo en cuenta lo que la Fuerza Pública pueda proponer.

Luz Merling García de la Secretaria de Integración Social – SDIS menciona que su entidad ya había aportado respecto al enfoque poblacional y no ha sido incluido, Políticas Públicas Poblaciones (Niñez, Adultez, Familias), además, sugiere contar con la voz de los uniformados, son seres humanos que están del otro lado de la situación, se tiene conocimiento de los atropellos y el exceso de la fuerza pero no se puede generalizar.

Milena Romero propone definir equipos de trabajo y definir cómo se hará el proceso de elaboración de estos lineamientos. Señala que queda un año para la redacción, pilotaje y publicación de este documento que puede ser una buena herramienta para dejarle a la ciudad.

- Grupo de trabajo uno: Revisión documental, retomar la encuesta que ya se había realizado y con el instrumento planteado por el CMPR.
- Grupo de trabajo dos: Tema socioemocional. Buscar lineamientos para fortalecer este tema.
- Grupo de Trabajo tres: ¿Qué se ha hecho? ¿Qué se ha implementado? De las metodologías ya propuestas.

Viviana Montaña de Gobierno menciona que en cuanto los antecedentes como lo han sido el estallido Social, la posterior visita de la CIDH, junto con las recomendaciones que ellos han dejado se sugiere no manejar tanto el tema como lineamientos sino como orientaciones que permita llegar más allá. Si la pregunta es a quienes va dirigido, pues a la Fuerza Pública. Ya se tiene conocimiento sobre las entidades que llevan este proceso de formación y la Fuerza Pública tiene disposición para formarse en DDHH, pero cuando esta formación se propone en sus momentos de descanso y/o tiempo libre ahí es donde se evidencia la poca empatía ante los procesos

de formación. Adicionalmente, propone no dividir al espacio en mesas de trabajo. Más bien revisar las herramientas que se han producido durante este año, revisar el instrumento elaborado por el Centro de Memoria y definir un comité redactor pequeño que se encargue de la elaboración del documento. Para esto, propone una reunión preparatoria entre la Secretaría Técnica y la presidencia que permita hacer un barrido de lo que se tiene y, con base en esto, buscar la ruta para la construcción del documento.

Se comunicará la información a través de correo electrónico con las entidades.

Gobierno adicionalmente señala que sobre el Plan Integral de prevención para la paz elaborado por Gobierno, se encuentra el equipo a disposición para aclarar dudas al respecto.

4. Toma de Decisiones.

Se solicita tomar la reunión metodológica realizada como sesión extraordinaria (quinta sesión) del CIEDDHH, para lo cual, los asistentes dan su voto de aprobación.

5. Conclusiones y Varios.

Se solicita por parte de los asistentes levantar la sesión siendo las 10:15 a.m.

En constancia, firman:

Original firmado por:

VIVIANA CAROLINA MONTAÑA CARVAJAL
DELEGADA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS – EDUCACIÓN DD.HH.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
PRESIDENTE

JUAN FREDY ROZO BELLON
DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
SECRETARÍA TÉCNICA

Proyectó: Juan Carlos Ardila Murcia – Secretario – Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales - SED
Revisó: Milena Romero – Contratista – Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales - SED
Viviana Carolina Montaña Carvajal – Delegada – Secretaria Distrital de Gobierno - SDG

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

Lista de Asistencia

Tema de la Reunión:	6ta Sesión CIERDHH 2022	Fecha:	17/11/2022
Área Responsable:	SED - DPRI	Lugar:	Sala 4-3
Funcionario responsable:	Milena Romero	Hora:	8:00 am a 10:30 am.

No.	Nombre Completo	No. de Identificación	Cargo	Entidad/Dependencia SED/IED/DLE	Localidad	No. telefónico de Contacto	Correo Electrónico	Firma
1	Maria Victoria Narvaez	30709265	Pedagoga	IDIPRON Escuela Pedag	–	3108779023	mariav.narvaez@idipron.gov.co	
2	Laura Andrea Rivas	1020786536	Contratista	DPRI - SED	NC	3013101616	larivas@educacionbogota.gov.co	Laura Andrea Rivas
3	Ana Alexandra Diaz V	52057218	Profesional	IDEP		3108666580	adiaz@idep.edu.co	
4	Erika Johanna Velandia Ale	1016030745	Contratista	SDSCJ - CNSCC - RedCo	–	3005203119	erika.velandia@scj.gov.co	
5	Milton Piñeros	1014047731	Contratista	DRSEP - ECO.	–	3214720058	mpineros@educacionbogota.gov.co	
6	Juana Maria Garzón	1088338833	contratista	IDPAC - Escuela de Paz	Chapinero	3012211812	sistematizacion@participabogota.gov.co	
7	Johanna Hernández	1030554436	Contratista	SDMujer - DODP	–	3124969879	johernandez@sdmujer.gov.co	
8	Angela Valencia	52201158	contratista	OED - DIIP	–	3118090276	avalenciag@educacionbogota.gov.co	
9	Miguel Franco	80140171	Contratista	CMPR	–	3006654283	mafranco@alcaldia	
10	Carolina Molano Torres	1090436251	contratista	Veeduría Distrital	–	3045465537	cmolano@veeduriadistrital.gov.co	
11	Paola Andrea Colma	1130632102	Contratista	IORD	–	3135476562	paola.colma@gdk.d.gov.co	Paola Colma
12	Edwin Ariza Vargas	1022389052	Profesional	SDA / OPEL	–	3166215183	edwin.ariza@ambientebogotai.gov.co	Edwin Ariza V
13	Sandra Gutierrez Fabre	51684538	Prof Espec	Personería Bogotá	–	3017903582	sgfabre@personeriabt	
14	Jeraldin Garcia R	51762025	Profesional	SDIS - DIP	–	3108717758	jgarcia@sdis.gov.co	
15	Sandra Perez	42126883	Prof. Espec.	Universidad Distrital	–	3148538903	sperezmorin1622@hotmail.com	Sandra Perez
16	Juan Fredy Rozo	79688534	Director	SED - DPRI	–	3103482095	jrozo@educacionbog	
17	Viviana C. Montuña C.	1032411963	Contrat. Fer.	SDG - DD.HH.	–	3105816110	viviana.montuna@	
18	Maria Alejandra Malecha	1069746930	Contratista	SDS - DPSGTYT.	–	3102432992	mamalecha@saludcapital.gov.co	
19	Lucia Gonzalez B	39755413	Profesional	Universidad Nacional de C.	Teusaquillo	3115148938	convivencia_bog@hotmail.com	
20	Alejandro Pontaza	1087412677	Contratista	ACPVR - PPR	–	3061657116	jopontaza@alcaldiabogota.gov.co	

Nota: La información recopilada en este formato será para uso exclusivo de SED, y se limitará exclusivamente al registro de asistencia y envío de información relacionada con la reunión, comité o evento, cuando haya lugar. La SED, se compromete a guardar la confidencialidad de los datos recopilados que no sean de naturaleza pública.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

Lista de Asistencia

Tema de la Reunión:	6ta Sesión CIEDDHH 2022	Fecha:	17/11/2022.
Área Responsable:	DPRI - SED	Lugar:	Sala 4.3
Funcionario responsable:	Milena Romero.	Hora:	8:00 am a 10:30 am

No.	Nombre Completo	No. de Identificación	Cargo	Entidad/Dependencia SED/IED/DLE	Localidad	No. telefónico de Contacto	Correo Electrónico	Firma
1	Jessica A. Angel Bermudez	1022363379	Contratista	IDT / Equipo Educación para el Autismo	1	3104920226	jessica.angel@idtgov.co	
2	Carolina Pulido Cruz	52526106	Jefe	DASCD		3212064511	cpulido@serviciocivil.gov.co	
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Nota: La información recopilada en este formato será para uso exclusivo de SED, y se limitará exclusivamente al registro de asistencia y envío de información relacionada con la reunión, comité o evento, cuando haya lugar. La SED, se compromete a guardar la confidencialidad de los datos recopilados que no sean de naturaleza pública.